



INE debe prepararse para implementar cambios: Guadalupe Taddei

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que el INE debe estar listo para la eventual aplicación de la reforma al Poder Judicial, por lo cual las áreas deberán realizar un análisis técnico sobre los requerimientos para este proceso electoral.

“Seguramente deberemos estar listos. Es un mandato constitucional, si así sucede, y el INE no puede decir ‘no estoy listo’. Tendremos que buscar cómo estar listos”, sostuvo.

Aclaró que tras el aval en el Senado deben esperar el fin del proceso legislativo con la aprobación de la reforma en al menos 17 Congresos locales.

“Comenzaremos con los preparativos para nuestros posibles escenarios por venir; haremos de hacer reuniones con las consejerías, las áreas técnicas del instituto para intentar delinear, ahora sí, la ruta que le tocará al INE”, apuntó.

Señaló que deben evaluar cómo realizarán una comunicación pedagógica para la ciudadanía para que tenga claridad sobre cómo se llevará a cabo el proceso electoral del Poder Judicial.

De acuerdo con el dictamen, puntualizó, el INE tendría que empezar con el proceso electoral una semana después de su aprobación, así como otros tiempos para la presentación de los registros y convocatorias, entre otros.

“Insisto, hay que ser muy prudentes en esto, hay que tener siempre la parte técnica de nuestras áreas, que son altamente especializadas, para ver en qué lo vamos a ir poniendo”, dijo, y añadió que también deberán considerar este tema para la elaboración del presupuesto de 2025.

El INE tiene como fecha límite el 8 de octubre para entregar su propuesta de presupuesto a la Cámara de Diputados, para lo cual ya está conformada la comisión temporal que se realiza cada año para ver este tema, la cual estará presidida por el consejero Uuc-Kib Espadas.

En julio, la presidenta asistió a uno de los foros sobre la reforma judicial organizado por la Cámara de Diputados, donde resaltó la importancia de colaborar en caso de avanzar la reforma, así como las lagunas que existen en el dictamen. ●